

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

250. RESOLUCIÓN Nº 373 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, RELATIVA A ENTRADA EN VIGOR DE LA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADOR SOCIAL.

Con motivo de la finalización del proceso selectivo de 1 plaza de Educador Social, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre (BOME nº 5636, de 22 de marzo de 2019) y en virtud del acuerdo unánime de la CIVE, celebrada el día 23 de febrero de 2021,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 8354/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La publicación y entrada en vigor de la lista de la bolsa de trabajo de Educador Social siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	1 ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	TOTAL
1	Álvarez Pérez, M ^a . Rocío	6,625	6,542	5,200	18,367
2	Mohamed Mohamed, Yonaida	6,250	6,000	5,400	17,650
3	Mohamed Hammu, Mimuntz	6,125	NO APTO		6,125
4	Puerto Contreras, Jesús	5,875	NO APTO		5,875
5	Escoz de Gracia, Alexandra	5,563	NO APTO		5,563
6	Muñoz Ferrón, Marina	5,500	NO APTO		5,500

NOTA: Si se produce un empate, de conformidad con Acuerdo de la C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006 en el que se adoptó que “*se resolverán mediante sorteo*”, la Comisión de Baremación de la Bolsa de Trabajo, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2010, procedió a efectuar la extracción de la bola, siendo la resultante de la misma la letra “L”.

Melilla 16 de marzo de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz